

## Comunicado ColCX

### Aclaración Periodo de Transición Metodología para la Remoción de Gases Efecto Invernadero en Plantaciones Forestales, Sistemas Agroforestales, versión 2.0.

28 de noviembre de 2023

El programa de certificación y registro ColCX se permite informar sobre el plan de transición para el uso de la *Metodología para la Remoción de Gases de Efecto Invernadero en Plantaciones Forestales, Sistemas Agroforestales y Agrícolas de ColCX*, versión 2.0. Esta versión fue presentada y comunicada por ColCX el 6 de septiembre de 2023, marcando un paso significativo en la mejora continua de nuestros procesos técnicos.

Siguiendo los criterios establecidos en el Estándar ColCX para la adopción de metodologías, versión 1.0, se establece un periodo de transición de 90 días entre versiones. Durante este periodo:

- 1. Uso Voluntario de la Versión Anterior:** Los proponentes que estén formulando iniciativas de mitigación podrán optar por utilizar la versión anterior (versión 1.2) de la metodología durante un periodo máximo de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de adopción y comunicación de la nueva versión en el sitio web del programa o sistema de registro.
- 2. Validación de Iniciativas en curso:** Los proponentes que estén utilizando la versión anterior (versión 1.2) deberán completar la validación y/o verificación de sus iniciativas de mitigación si desean que el programa reconozca el uso de esa versión durante el periodo de acreditación propuesto.
- 3. Actualización Obligatoria Después de 90 Días:** Pasados los 90 días de transición, el uso de la versión más reciente de la metodología (versión 2.0) será obligatorio en el Programa COLCX.

Dado lo anterior, ColCX define como plazo máximo para recibir proyectos con la Metodología versión 1.2 hasta el **31 de diciembre de 2023**. Para cumplir con este plazo el proponente de la iniciativa del proyecto debe demostrar que antes del 31 de diciembre de 2023 inició el proceso de validación y/o verificación, y/o existe un acuerdo contractual firmado con el OWV.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional

Cordialmente,

*Catalina Fandiño*

**Catalina Fandiño**

Gerente Técnico ColCX

catalina.fandino@canalclima.com